JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez de junio de dos mil veintiuno

2020-0242

Se accede a lo solicitado por la apoderada mediante escrito que antecede; en consecuencia, se dispone REQUERIR al pagador de la Policía Nacional de Colombia – Ministerio de Defensa Nacional, para que envié la información requerida mediante oficio Nro. 1020 del 18 de noviembre de 2020 con constancia de recibido el 27 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE,

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez